



Ministerio de Desarrollo Social

Unidad de Planificación
Fondo de Desarrollo Social

Información correspondiente al Período del 01 al 31 de **marzo** del 2026.

Información para publicar en la página www.fodes.gov.gt en la Sección de información pública.

Artículo 10 Información Pública de Oficio del Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, numerales 1, 5 y 6.

Numeral 1:

Estructura orgánica y funciones de cada una de las dependencias y departamentos, incluyendo su marco normativo.

Numeral 5:

Misión y Visión.

Visión

Ser la institución eficaz y eficiente, que dentro del marco de su mandato lidere un modelo de desarrollo social incluyente, participativo y sostenible, que genera confianza, protegiendo y promoviendo en las personas el desarrollo de capacidades durante todo su ciclo de vida para alcanzar un nivel de vida digno.

Misión

Somos la institución creada para coordinar, articular y promover alianzas en el marco de la protección social que contribuyan a mejorar la vida de las personas y grupos sociales vulnerables que sufren de exclusión y viven en situación de pobreza y pobreza extrema, ejerciendo la rectoría en Políticas Públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar de las personas en el ámbito cubierto por políticas públicas sectoriales.

Actualización del Plan Operativo Anual -POA- 2026, Resolución Ministerial Número DS-39-2026.

Numeral 6:

Dicha información no ha tenido actualización alguna.

Ing. Marvin Estuardo Arias López
Jefe de la Unidad de Planificación
Fondo de Desarrollo Social
FODES



c.c. Archivo

